



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

RESOLUCIÓN No. 044 de 2023

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector General de Entidad Descentralizada Código 084 Grado 04 del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP y se finaliza un encargo”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el Decreto 1083 de 2015, el Acuerdo 26 de 1994 del Concejo de Bogotá, y la Resolución N° 01 de 2000 del Consejo Directivo del IDEP, y

CONSIDERANDO QUE:

El señor JORGE ALFONSO VERDUGO RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.709.503, fue nombrado mediante Resolución No. 016 de 2023 y Acta de Posesión No. 04, con fecha de efectividad 24 de febrero del mismo año, en el cargo denominado Subdirector General de Entidad Descentralizada Código 084 Grado 04, dependiente de la Subdirección General Académica del Instituto para Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP.

Mediante Decreto Distrital No 116 del 23 de marzo de 2023 y acta de posesión No 125 con fecha de efectividad 24 de marzo del mismo año, el señor JORGE ALFONSO VERDUGO RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.709.503 fue encargado como Director General de Entidad Descentralizada, código 050 grado 05 a partir del 24 de marzo de 2023.

Mediante Decreto Distrital No 144 del 14 de abril de 2023 el señor JORGE ALFONSO VERDUGO RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.709.503 fue nombrado como Director General de Entidad Descentralizada, código 050 grado 05 del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP.

Mediante Resolución No. 037 del 2023, la Dirección General aceptó la renuncia al cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector General de Entidad Descentralizada Código 084 Grado 04 de la Subdirección General Académica del IDEP, al señor JORGE ALFONSO VERDUGO RODRIGUEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.709.503, a partir del 27 de abril de 2023, generándose una vacancia definitiva.

Mediante Acta de Posesión No 204 con fecha de efectividad del 27 de abril de 2023 el señor JORGE ALFONSO VERDUGO RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.709.503 tomó posesión del cargo Director General de Entidad Descentralizada, código 050 grado 05 del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP.

Mediante Resolución No. 038 de 2023, y acta de posesión No 006 con fecha de efectividad del 27 de abril del mismo año el servidor DANIEL ALEJANDRO TABORDA CALDERON, identificado con cédula



RESOLUCIÓN No. 044 de 2023

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector General de Entidad Descentralizada Código 084 Grado 04 del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP y se finaliza un encargo”

de ciudadanía No. 80.853.160, fue encargado en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector General Código 084 Grado 04 de la Subdirección General Académica del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, sin separarse de las funciones propias del cargo del cual es titular: Asesor Código 105 Grado 02 de la Dirección General del IDEP.

Revisados los documentos soporte de la hoja de vida de la señora ELIANA MARIA FIGUEROA DORADO identificada con la cédula de ciudadanía No. 59.828.876 y de acuerdo con la certificación del Profesional Especializado con funciones de talento humano de radicado IDEP No. 06-817-2023-000631, los mismos cumplen con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales vigentes a la fecha, para ocupar el cargo denominado Subdirector General de Entidad Descentralizada Código 084 Grado 04 dependiente de la Subdirección General Académica del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico - IDEP.

El Decreto 1083 de 2015 determinó en el artículo 2.2.5.3.1 *Provisión de vacancias definitivas* lo siguiente: *“El ingreso al servicio se hace por nombramiento ordinario para los empleos de libre nombramiento y remoción y por nombramiento en período de prueba o provisional para los que sean de carrera.”*

Teniendo en cuenta que existe una vacancia definitiva de conformidad con la resolución No. 037 del 27 de abril de 2023, y por necesidades del servicio del Instituto, se hace necesario realizar el presente nombramiento.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la señora ELIANA MARÍA FIGUEROA DORADO identificada con la cédula de ciudadanía No. 59.828.876, en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirectora General de Entidad Descentralizada Código 084 Grado 04, dependiente de la Subdirección General Académica del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico – IDEP.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar por terminado a partir de la fecha del acta de posesión, el encargo en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado: Subdirector General de Entidad Descentralizada Código 084 Grado 04, dependiente de la Subdirección General Académica, al señor DANIEL ALEJANDRO TABORDA CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.853.160, por consiguiente, deberá asumir únicamente el empleo del cual es titular denominado: Asesor Código 105 grado 02 dependiente de la Dirección General del IDEP.



RESOLUCIÓN No. 044 de 2023

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector General de Entidad Descentralizada Código 084 Grado 04 del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP y se finaliza un encargo”

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar a la Subdirección Administrativa y Financiera, para lo referente a Talento Humano, adelantar todas las gestiones de orden administrativo tendientes a la posesión del cargo respecto del cual se hace el nombramiento.

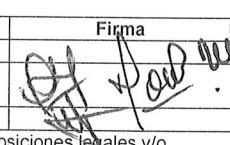
ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., 19 MAYO 2023

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



JORGE ALFONSO VERDUGO RODRIGUEZ
Director General

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó	Martha Lucia Vélez Vallejo - Subdirectora Administrativa y Financiera	
Revisó	Mauricio Antonio Pava Linares - Jefe de la Oficina Jurídica Yuri Marcela Silva Herrera – Contratista Profesional SAF	
Proyectó:	Willson Farfán Suárez - Profesional Especializado, Talento Humano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.		